

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 18 de septiembre de 2018 por la que se nombra a D. Alexis Manuel Oliva Martín Vicedecano de Calidad Institucional en funciones de la Facultad de Farmacia de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Alexis Manuel Oliva Martín Vicedecano de Calidad Institucional en funciones de la Facultad de Farmacia de esta Universidad

La Laguna, 18 de septiembre de 2018. El Rector, Antonio Martínón Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1578670

Código de verificación: 76mNQ9mY

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/09/2018 13:57:36